

**PROYECTO DE CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO
EDUCATIVO (PARCES)
CURSO 2025/2026**



CENTRO: IES LA CAMPANA (41000053)

LOCALIDAD: LA CAMPANA (SEVILLA)

INDICE

- B? JUSTIFICACIÓN.
- C? PERFIL DEL ALUMNADO.
- D? NECESIDADES EDUCATIVAS DETECTADAS.
- E? OBJETIVOS GENERALES.
- F? PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.
 - J **Atención directa a los alumnos**
 - 1) Proceso de transición entre Educación Primaria y Secundaria.
 - 2) Desarrollo de capacidades.
 - 3) Refuerzo educativo complementario.
 - 4) Programas que refuerzen y mejoren la convivencia Escolar.
 - J **Intervención con las familias.**
 - 1.-Colaboración entre familias y centro.
 - 2.-Mediadores socioeducativos.
 - J **Actuaciones para mejorar la convivencia en el centro.**
 - 1,- Acompañamiento académico
 - 2,- Actividades extraescolares.
 - 3,- Control del absentismo escolar.

G? COORDINACIÓN DEL PROGRAMA:

- a.-Coordinador /a del seguimiento del programa.
- b.-Coordinación entre los equipos docentes para el funcionamiento del programa.
- c.-Estrategias de integración del programa en el centro.
- d.-Adaptación del Proyecto Educativo y del Plan Anual para el desarrollo del programa.

H? ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES EDUCATIVOS Y FORMATIVOS.

I? PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS

J? PRESUPUESTO DETALLADO DE LOS RECURSOS MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

BA? EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.

JUSTIFICACIÓN

El Programa de Apoyo y Refuerzo (PARCES) comenzó a implantarse en nuestro centro el curso 2008/09. La valoración de su puesta en funcionamiento ha sido positiva por parte de la comunidad educativa, por lo que pretendemos continuarlo durante el presente curso 2025/26.

Un aspecto a tener en consideración para la elaboración y el desarrollo de este programa es el contexto en el que se sitúa el centro y ya referido en actuaciones anteriores. Nuestro centro, se encuentra situado en la localidad de La Campana (Sevilla), siendo la agricultura el soporte fundamental de la estructura productiva comarcal y local, estando la mayoría de las actividades industriales y de servicio íntimamente relacionadas con la producción agraria. La población activa vinculada a este sector es la mayoritaria y se caracteriza por un nivel de renta bajo así como por el carácter temporal de su ocupación.

El factor económico y cultural de las familias del alumnado incide de forma manifiesta, por lo tanto en aspectos sociales, pero también en los educativos. En particular, tienen una clara incidencia sobre los logros escolares, que incluso puede ser más importante que la atribuida al currículo escolar o a los recursos disponibles. Precisamente, el principio de equidad en la educación pretende compensar, entre otros, el déficit motivado por circunstancias sociales.

El Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) construido en base a cuestionarios de contexto de la Evaluación de Diagnóstico nos permite ubicar al alumno o alumna de acuerdo con su nivel socioeconómico y cultural.

ISC				
Grupo 1	Menor a -0.74		Grupo 6	Entre -0.18 y -0.09
Grupo 2	Entre -0.74 y -0.54		Grupo 7	Entre -0.08 y 0.05
Grupo 3	Entre -0.53 y 0.40		Grupo 8	Entre 0.06 y 0.23
Grupo 4	Entre -0.39 y -0.30		Grupo 9	Entre 0.24 y 0.55
Grupo 5	Entre -0.29 y -0.19		Grupo 10	Mayor que 0.55

Cada alumno y alumna tiene asignado un ISC. Los ISC de los centros están comprendidos entre -2,3 y 1,4. Se distribuyen en 10 tramos, de manera que un mayor índice de ISC supone pertenecer a un tramo superior:

Los datos para nuestro centro son : **ISC: -0,56** que corresponde al **tramo de ISC 2**

PERFIL DEL ALUMNADO

Un porcentaje del alumnado de nuestro Centro presenta un nivel medio de fracaso y, en general, son escasas las expectativas de sus familias en cuanto a la formación académica y a la consiguiente inserción laboral de sus hijos/as.

Sin embargo, también contamos con otro número importante de alumnos que sí muestran gran interés por la formación académica y que desea continuar estudios post-obligatorios, como se verifica en los resultados de los Indicadores Homologados de cursos anteriores.

Las consecuencias derivadas de esta diversidad en los intereses y en las situaciones personales de nuestro alumnado son, entre otras, las siguientes:

-) Porcentaje de alumnos con rechazo hacia las tareas escolares que comparten grupo con otro grupo de alumnos sí interesado por lo académico, lo que da lugar a grupos muy heterogéneos en cuanto a intereses personales.
-) Algunos alumnos con dificultades para la aceptación y cumplimiento de las normas básicas de convivencia y disciplina del centro.
-) Dificultad de alumnos para continuar su formación académica cursando las enseñanzas post-obligatorias.
-) Dificultades de acceso al mercado laboral de los alumnos que abandonan el sistema educativo sin el título de Graduado en Educación Secundaria y por tanto sin la formación básica necesaria para lograr empleo. A veces, este tipo de alumnado con necesidades educativas presenta problemas de conducta asociados que perjudican seriamente el normal desarrollo del aula en el que se encuentran. Las sanciones que se aplican como consecuencia de su indisciplina no suelen tener el efecto deseado y, en general, cuando se incorporan de nuevo al centro lo hacen con mayor nivel de desconexión y menor de integración.

Por todo lo expuesto, la labor docente en nuestro Centro entraña un nivel de dificultad en ocasiones ya que el profesorado ha de compaginar en un mismo espacio la atención a distintos niveles, ritmos de aprendizaje, intereses y necesidades educativas.

Entendemos que el Plan de Apoyo y Refuerzo que estamos llevando a cabo desde hace años y las medidas que en él se desarrollan están propiciando en nuestro alumnado el ambiente educativo adecuado para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle con coherencia, adaptándose a las diferencias existentes.

NECESIDADES DETECTADAS

Las principales necesidades educativas a las que pretendemos hacer frente y derivadas de las características del contexto descritas anteriormente son las siguientes:

1. Adecuada atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a situaciones sociales, culturales y/o económicas desfavorecidas.
2. Mejora de la autoestima académica del alumnado.
3. Reducción al máximo, de los niveles de absentismo, fracaso escolar y abandono del sistema educativo por parte de este alumnado.
4. Mejora de la convivencia en el centro mediante el trabajo en los distintos ámbitos: escolar, familiar y a nivel de comunidad.
5. Implicación de las familias en la vida educativa del entorno

Es importante resaltar que nuestro centro, ubicado en un entorno rural, cuenta con una oferta educativa limitada al no impartir ciclos formativos de grado medio, ni ningún ciclo formativo de grado básico ni ninguna otra opción que contribuya a facilitar y animar a los alumnos a permanecer y promocionar en el sistema educativo.

OBJETIVOS GENERALES

- 1.-Facilitar la integración social y educativa de todo el alumnado, a través de medidas específicas, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural.
- 2.-Garantizar la igualdad de acceso, permanencia y promoción al alumnado que por procedencia social se encuentra en situación de desventaja.
- 3.-Fomentar la participación de la comunidad educativa y otras instituciones en la integración social y educativa de los sectores más desfavorecidos.
- 4.-Paliar, en la medida de lo posible, la marginación escolar y social, debida a los desfases de aprendizaje.
- 5.-Desarrollar acciones tendentes al seguimiento y prevención del absentismo escolar para garantizar la continuidad del proceso educativo.
- 6.-Adecuar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en situación de desventaja socioeducativa.
- 7.-Potenciar un clima de convivencia adecuado dentro de la Comunidad Educativa que favorezca la comunicación, el respeto, la participación y la integración de todos sus miembros.

PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

ATENCIÓN DIRECTA A LOS ALUMNOS

J) Proceso de transición entre Educación Primaria y Secundaria.

Con este programa pretendemos facilitar el paso de los alumnos que terminan la etapa de Primaria desde el CEIP Bernardo Barco al IES La Campana.

Destinatarios

- Alumnos que cursan 6º de Educación Primaria y que promocionarán el curso próximo a 1º de la ESO.
- Padres/madres de los alumnos anteriores.

Objetivos

- Facilitar la continuidad del alumnado a lo largo de las diferentes etapas que componen en sistema educativo.
- Evitar abandonos por parte del alumnado al término de la etapa de Primaria.
- Sensibilizar a los alumnos y a sus familias sobre la importancia de una buena formación académica como requisito fundamental para al acceso al mercado laboral.

Actuaciones

Actuaciones en relación con los alumnos de 6º de Primaria.

- Visita al IES La Campana de los alumnos de 6º de Primaria en el tercer trimestre de curso para establecer un primer contacto con el centro, conocer las instalaciones, evitar inseguridades, etc.
- Reunión conjunta entre jefatura de estudios del CEIP Bernardo Barco y del IES La Campana, tutores de los alumnos de 6º de Primaria y la orientadora del IES para recabar información relevante de los alumnos que se incorporarán a 1º de la ESO.
- Reunión conjunta entre la maestra de apoyo del CEIP Bernardo Barco y la maestra de apoyo del IES La Campana para coordinar el tránsito de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Reunión conjunta entre los departamentos didácticos de las áreas instrumentales del IES La Campana y los tutores de 6º de Primaria para coordinar las programaciones.
- Cumplimentación de la documentación de Tránsito relativa a cada alumno.
- Análisis de la información recogida por parte de jefatura de estudios y del departamento de orientación del IES para la organización de los grupos, la detección de los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje o que necesitan cualquier otra medida de atención a la diversidad.
- Jornada de acogida a los alumnos que se incorporan por primera vez al IES en el mes de septiembre (Sesión realizada el día 15).
- Actividades de acogida por grupos en la tutoría lectiva.
- Tratamiento de esta información junto con los tutores de los grupos de 1º de la ESO en los que se integran los alumnos.
- Seguimiento a lo largo de todo el curso por parte del tutor y del departamento de orientación de todos los alumnos que cursan 1º de la ESO para detectar posibles situaciones que puedan necesitar intervención por parte de algún miembro de la comunidad educativa: orientadora, jefatura de estudios, servicios sociales, etc.

Actuaciones en relación a las familias

- Reunión con las familias de los alumnos de 6º de la Primaria que se incorporarán el año próximo a 1º de la ESO. A esta reunión asistirá el equipo directivo del IES y la orientadora, se celebrará en el mes de mayo/junio y tendrá como objetivo dar a conocer el proyecto educativo del centro así como sus instalaciones y sus recursos humanos y facilitar información acerca de las principales características de la etapa de secundaria.
- Reunión con las familias (realizada el día 29 de septiembre) de los alumnos de 1º de la ESO con el tutor/a de su hijo/a en el mes de septiembre para profundizar en la información necesaria para garantizar la adaptación de los alumnos al centro, conocer al profesorado, el horario de sus hijos, etc.

J Desarrollo de capacidades

Este curso se desarrollarán las actuaciones del Programa de Refuerzo Educativo a todo el alumnado que cursa 1º y 2º de la ESO.

Para compensar el desfase curricular adoptaremos las siguientes medidas organizativas:

- Apoyo en el aula ordinaria para trabajar conceptos básicos con aquellos alumnos que necesitan mayor atención para poder seguir el ritmo de la clase en los cursos de 1º y 2º de la ESO. Esta organización permite además que otros alumnos/as con alguna dificultad se puedan beneficiar de este tipo de apoyo. A veces, la presencia de un segundo profesor en el aula supone un proceso de adaptación tanto para él/ella como para el profesor/a de área. Por tanto, se llevarán a cabo las innovaciones necesarias que comporte la nueva situación y se organizará la clase de forma que resulte posible la presencia activa de otro profesor.
- Atención Específica dentro del aula, dirigida al alumnado que presenta NEAE para el desarrollo de los Programas específicos y las adaptaciones curriculares significativas que precisen, según su informe de evaluación psicopedagógica.
- Integración de UN profesor del Programa “Plan de Cooperación Territorial en Refuerzo de la Competencia Matemática” en el IES, para este curso 2025-26.
- PDC en 3º y 4º de la ESO.
- Los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad seguirán siendo atendidos como hasta ahora por la maestra de apoyo a la integración tal y como nos marca la normativa en el Aula Específica.

Para poder atender a la diversidad de intereses y de condiciones personales adoptaremos medidas metodológicas que favorezcan la enseñanza de los aprendizajes instrumentales básicos y los procesos cognitivos que presentan mayor déficit. Por tanto, será necesaria:

- La elaboración de adaptaciones curriculares significativas en aquellos casos que así lo requieran así como adaptaciones curriculares no significativas para trabajar con los alumnos que presentan un nivel curricular por debajo al que cabría esperar por edad.
- La utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo.
- La utilización de estrategias de tutorización entre alumnos.
- El aprendizaje y entrenamiento en estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.

J) **Refuerzo educativo complementario**

Los programas de refuerzo de áreas instrumentales tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de lengua castellana y literatura, segunda lengua extranjera y matemáticas que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de educación secundaria.

Como actividad motivadora alternativa al programa curricular y que además despierte interés en los alumnos y conecte con su entorno social y cultural, proponemos continuar con el Rincón de la Letras.

En el marco del Programa PARCES continuaremos con el taller destinado a alumnos en riesgo de no desarrollar las competencias básicas. Contaremos para ello con un/a monitor/a que en horario de tarde y en el propio centro educativo realice actividades de acompañamiento en los estudios así como actividades de prevención de conductas de riesgo.

J) **Programas que refuercen y mejoren la convivencia escolar.**

En el marco del Plan de Convivencia de nuestro centro, las acciones que proponemos para mejorar la convivencia del centro son las siguientes:

- Tras la presentación del Plan de Convivencia a la comunidad educativa y su posterior debate y revisión, este curso tratamos de poner en marcha líneas de actuación comunes que hagan realmente efectivas las propuestas aprobadas en el citado plan.
- Utilización del Aula de Convivencia como recurso para contribuir a la mejora de la convivencia.
- Desarrollo del Plan Municipal de Prevención del Absentismo Escolar, con medidas preventivas y de control, organizativas y curriculares.
- Promoción de las relaciones familia centro con el objetivo de adoptar planteamientos comunes para la mejora de la convivencia.
- Trabajo desde la tutoría en el entrenamiento de habilidades sociales, desarrollo de valores solidarios y de participación, prevención de conductas de riesgo, etc.
- Desarrollar el Programa de Habilidades Sociales y Prevención de Conductas de Riesgo destinado a alumnos con grave riesgo de abandono del sistema educativo y de exclusión social.

INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS.

Colaboración entre familias y centro.

Para lograr y mejorar la implicación de las familias en la vida del centro las medidas propuestas son las siguientes:

- Continuar con el impulso en el crecimiento de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del centro.
- Fomentar el trabajo coordinado con los delegados de padres.
- Continuar la línea de trabajo de los tutores del centro en el sentido de mantener contacto constante con las familias, tanto a nivel grupal al menos una vez cada trimestre como a nivel individual siempre que se considere necesario por algunas de las partes.
- Continuar con el estilo de trabajo colaborativo con los Equipos de Servicios Sociales del Ayuntamiento en todas las líneas ya establecidas: prevención del absentismo, diseño y desarrollo de programas destinados a la comunidad educativa, etc.

Mediadores socioeducativos.

El Centro escolar puede ser un ámbito facilitador de la integración del alumnado en su entorno.

En este sentido, continuaremos desarrollando el Proyecto Parlamento Joven en la tutoría lectiva de los alumnos de 1º y de 2º de la ESO y en colaboración con el Área de la Juventud del Ayuntamiento de La Campana en el marco de un convenio firmado con la Diputación de Sevilla. Este proyecto pretende promover la participación de los alumnos en la vida pública del municipio.

Para terminar seguiremos colaborando con otras entidades municipales para trabajar temas que permitan el desarrollo integral de nuestros alumnos: Centro de Información de la Mujer, Centro de Salud, etc.

ACTUACIONES PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Acompañamiento académico.

Desde la tutoría desarrollaremos actividades de tutorización entre iguales sobre todo en los primeros cursos de la ESO.

Actividades extraescolares.

La programación de actividades complementarias y extraescolares, desde una perspectiva de compensación educativa, adquiere una **dimensión preventiva** que queremos desarrollar fundamentalmente realizando actividades desde las que se fomenten hábitos, habilidades y actitudes que propicien una buena formación integral así como una buena convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Proponemos las siguientes medidas:

- El impulso de la participación de los alumnos más desfavorecidos desde un punto de vista sociocultural en programas que desarrolla el Ayuntamiento de la Campana con el objetivo evitar riesgo de marginación social de este alumnado. Aunque no está claro que se puedan desarrollar durante este curso

- Dinamización de la Biblioteca del centro en el marco del Plan de Lectura y Biblioteca.

Control del absentismo escolar.

El Programa de Apoyo y Refuerzo introducirá una serie de medidas de control de absentismo escolar tendentes a coordinar las actuaciones que se llevan a cabo desde el propio Centro y el Ayuntamiento.

Dichas medidas son las que se detallan a continuación:

- Campañas de Información y concienciación a las familias de la localidad sobre la importancia de la escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años.
- Información precisa al profesorado, por parte de la dirección del Centro y el Departamento de Orientación, sobre el protocolo de actuación a seguir en estas situaciones.
- Seguimiento individualizado de cada alumno/a absentista, tratando de dar solución al problema e implicando a la familia y a los profesionales necesarios para conseguir la reincorporación del alumno/a al instituto.
- Continuación del trabajo que venimos realizando en coordinación con la Comisión Municipal de Absentismo constituida por la Dirección del Centro, el Departamento de Orientación, los Servicios Sociales del Ayuntamiento y la Policía Local en el seguimiento continuo de este alumnado.
- Orientación continuada del proceso de aprendizaje por medio de adaptaciones, refuerzos y apoyos pedagógicos etc.
- Refuerzo de las medidas de acción tutorial en el ámbito escolar facilitando la integración del alumnado en el grupo clase.
- Información permanente a las familias destacando los aspectos positivos de la evolución del alumno/a.
- Recogida de la información necesaria para facilitar el trabajo a quienes ayuden a estos alumnos/as fuera del aula.

Para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado temporero y evitar de esta manera las consecuencias negativas que sobre los alumnos tiene este tipo de trabajos.

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

Coordinador /a del seguimiento del programa.

La persona encargada de coordinar el Programa de Refuerzo y Apoyo, es la orientadora del centro, M^a del Carmen Flores Caballero.

Estrategias de coordinación de los equipos docentes

La coordinación de las actuaciones propuestas se llevará a cabo utilizando los mecanismos de coordinación ya existentes en centro:

- _) Reuniones semanales de los tutores con el departamento de orientación.
- _) Reuniones del equipo técnico de coordinación pedagógica.
- _) Reuniones de los equipos educativos mensuales.
- _) Reuniones semanales equipo directivo-departamento de orientación.
- _) Reuniones mensuales con Asuntos Sociales.
- _) Reuniones periódicas con el responsable del área de juventud del ayuntamiento de La Campana

A través del departamento de orientación y de jefatura de estudios se canalizará toda la información que sea necesario transmitir a los equipos educativos así como al resto de los profesores del centro.

Estrategias para la integración del programa en el centro

Como ya hemos expuesto, en el desarrollo del Programa están implicados todos los sectores de la comunidad educativa. Por ello, las distintas actuaciones que se lleven a cabo serán asumidas y coordinadas por distintos responsables:

ACTUACIONES	COORDINACION
1. Entrevistas con familias de alumnos/as en situación de desventaja en las que se hace la propuesta de inclusión en el Plan.	- Orientadora - Tutores/as - Jefatura de Estudios
3. Planificación de espacios y recursos necesarios	- Equipo directivo - Orientadora - Profesorado implicado
4. Reunión con el centro de primaria para desarrollar el programa de tránsito y detectar el alumnado con perfil de compensatoria	- Jefes de departamento de instrumentales - Orientadora - Profesorado de PT - EOE
5.-Estudio de expediente de alumnado de nueva incorporación, para posterior selección	- Departamento de orientación
6. Planificación de horarios	- Equipo directivo
7. Evaluación psicopedagógica del alumnado	- Departamento de orientación
8. Jornada de acogida de alumnos	- Jefatura de Estudios - Departamento de Orientación
9. Jornada de acogida a las familias	- Jefatura de Estudios - Departamento de Orientación
10. Planificación de actividades extraescolares	- Equipo directivo - Profesorado

11. Coordinación y planificación docente	- Jefatura de Estudios - Departamento de orientación - Equipos educativos
12. Reuniones de comisión de seguimiento	- Comisión de seguimiento
13. Evaluación interna del plan	- Comisión de seguimiento - Equipo docente

Adaptación del proyecto educativo y del plan de concreción anual para el desarrollo del programa.

El Plan de Apoyo y Refuerzo quedará incluido en el Proyecto Educativo de centro y en el Plan Anual de centro ya que cuenta con el apoyo de toda la comunidad educativa y por tanto será aprobado por el Claustro y por el Consejo Escolar.

ESTRATEGIAS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES EDUCATIVOS Y FORMATIVOS

La actividad educativa que desarrollamos en nuestro centro se realiza en coordinación con otras instituciones de La Campana: Servicios Sociales y Área de la Juventud del Ayuntamiento, y para el desarrollo de determinados programas, la Diputación de Sevilla.

Las características sociales y económicas que hemos expuesto anteriormente requieren un trabajo coordinado con estas instituciones, con las que mantenemos un fluido contacto a lo largo de todo el curso.

Además el centro siempre se ha mostrado abierto a participar en las actividades propuestas por estos agentes sociales.

PROGRAMACIÓN Y CONTENIDOS

CONTENIDOS	PERIODO	PARTICIPANTES	
Refuerzo de materias instrumentales	De lunes a Jueves (dos tardes)	Hora 16:15 – 17:15 De 5 a 10 alumnos	Hora 17:20 – 18:20 De 5 a 10 alumnos
Actividades interdisciplinares (juegos, cine, etc..)	Una de las tardes, al menos una vez al mes.		
Actuación directa con las familias	En preevaluaciones y evaluaciones. Lunes	Hora de 16:00 – 17:00	

El número de sesiones dependerá de la asignación aprobada. Dichas sesiones serán impartidas por un monitor/a.

PRESUPUESTO DETALLADO DE LOS RECURSOS MATERIALES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Recursos Aula de Apoyo: compra de material escolar (folios, bolígrafos, cartulinas, etc..), material de consulta (libros de consulta, revistas, etc..)

MATERIALES	TOTAL
MATERIAL ESCOLAR	50,00 €
MATERIAL DE CONSULTA	50,00 €
TOTAL	100,00 €

Plan de apoyo y refuerzo: se contratará personal experimentado en la temática de los talleres que pretendemos desarrollar con el alumnado. Para ello, el centro elaborará un horario de atención a los alumnos por parte de los monitores en horario lectivo de tarde.

MONITORES	TOTAL
TOTAL	2.000,00 €

Por tanto, el total presupuestado para el desarrollo del programa quedaría:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
PLAN DE APOYO Y REFUERZO	2.000,00 €
RECURSOS AULA APOYO	100,00 €
TOTAL	2100,00 €

La distribución horaria en cada actuación es la siguiente:

1.- Actuación directa con alumnos

Periodo aproximado: **Mediados Noviembre a Finales de Mayo**

Relación de alumnos: unos 20 alumnos
Alumnos seleccionados de 1º (máximo 10) y 2º ESO (máximo 10).

LUNES A JUEVES (dos tardes)
Hora: 16:15-18:15 (aproximadamente)
Dos grupos.

2.- Actuación directa con sus familias

Periodo: Noviembre a Mayo

EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

La valoración de la consecución de los objetivos propuestos en el Plan de Apoyo y Refuerzo educativo requiere una evaluación continua y cualitativa que nos permita conocer a lo largo del curso el grado de consecución de los mismos así como adoptar las medidas necesarias para mejorar su desarrollo.

En cuanto a la responsabilidad última de la evaluación del Plan de Apoyo de Refuerzo corresponde al Equipo Directivo, que irá obteniendo información a lo largo de todo el curso de los diferentes agentes implicados en cada una de las líneas de actuación (jefatura de estudios, equipos educativos, departamento de orientación, y servicios sociales. Se elaborará una Memoria Final.

Respecto a los instrumentos para la recogida de esta información utilizaremos:

-) La observación directa de lo que ocurre el centro.
-) Registro de incidencia de los partes.
-) Datos de las sesiones de evaluación en cuanto a resultados académicos.
-) Memoria Final del Plan de Refuerzo.
-) Estadísticas del aula de trabajo complementario.
-) Grado de participación del alumnado en las diferentes actividades planteadas.
-) Grado de satisfacción expresado.
-) Grado de participación del profesorado y de la comunidad educativa en general en las actividades propuestas.